Sesión No. CA-27/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las once y treinta minutos del veintitrés de julio de dos mil veinte.

**PUNTO II**. **Informe Ejecutivo de Estados Financieros al mes de junio de 2020**. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio de 2020. El Comité Administrador, considerando: 1) Que La entrada en vigencia del Decreto Legislativo No. 593 Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 y el establecimiento de la cuarentena domiciliar, a partir del mes de abril de 2020 se comienzan a ver una disminución en los resultados de recuperación de cartera y venta de activos extraordinarios. 2) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-149/2020 del 21 de julio de 2020, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 30 de junio de 2020 disminuyó en US$154,644.69 respecto al saldo al 31 de mayo de 2020, durante el mes se recibió ingresos por la cantidad de US$54,986.70 y se utilizaron US$209,631.39; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 30 de junio de 2020 ascienden a: Total Activos US$139,988,829.08, Total Pasivos US$111,295,182.82 y Total Patrimonio US$28,693,646.26; c) En los resultados del mes se generaron ingresos por US$21,283.90 y se reconocieron gastos por US$568,712.23, generando una pérdida en el mes de (US$547,428.33); d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al mes de junio de 2020, se detallan a continuación: i) La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US$4,598.95; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por el valor de US$3,704.67; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por el valor de US$21,899.84; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por el valor de US$21,947.13; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por el valor de US$360.00; vi) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de pago diferido de 3 activos extraordinarios por el valor de US$5,886.00; vii) El Comité Administrador autorizó en Sesión No. CA-23/2020 del 25 de junio de 2020, la constitución de reservas a activos extraordinarios ubicados en Finca Amatepec y Cantón Buena Vista, Jurisdicción de Soyapango, Ex Teleférico San Jacinto, San Salvador, por el valor de US$250,922.47; viii) El Comité Administrador en Sesión No. CA-17/2020 del 21 de mayo de 2020, autorizó el traslado de 197 créditos a Cuentas de Orden, se aplicó los saldos de cartera en Cuentas de Balance contra su respectiva reserva de saneamiento el monto de US$970,344.84. 3) Que el Informe Ejecutivo de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio 2020 se presentó para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-08/2020 del 21 de julio de 2020. **ACUERDA**: Darse por enterado del Informe Ejecutivo de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de junio de 2020.- --------------------------------------------

**PUNTO IV**. **Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de junio de 2020**. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de junio de 2020. El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-147/2020 del 21 de julio de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No.CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US$2,238,720.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por US$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2020 asciende a US$2,238,720.00 que comparado con lo ejecutado al mes de junio de 2020 por US$946,473.98, resulta una ejecución del 42.28%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US$2,004,880.00 que comparado con lo ejecutado por US$877,571.43, resulta una ejecución del 43.77%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US$127,990.00 que comparado con lo ejecutado por US$36,418.08, resulta una ejecución del 28.45%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US$24,807,77, resulta una ejecución del 65.98%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US$7,676.70, resulta una ejecución del 11.25%; c) El monto aprobado para la Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios para el año 2020 asciende a US$276,177.00 que comparado con lo ejecutado al mes de junio de 2020 por US$71,958.92, resulta una ejecución del 26.06%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US$51,177.00 que comparado con lo ejecutado por US$3,380.34, resulta una ejecución del 6.61%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US$225,000.00 que comparado con lo ejecutado por US$68,578.58, resulta una ejecución del 30.48%; d) El presupuesto aprobado de servicios profesionales para la promoción y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US$32,280.00 que comparado con lo ejecutado al mes de junio de 2020 por US$0.00, resulta una ejecución del 0.00%. La ejecución por rubros es la siguiente: El rubro de Gastos Administrativos asciende a US$27,280.00 que comparado con lo ejecutado por US$0.00, resulta una ejecución del 0.00%; ii) El rubro de Gastos de Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US$5,000.00 que comparado con lo ejecutado por US$0.00, resulta una ejecución del 0.00%. **ACUERDA**: Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de junio de 2020.- ----------------------------------------------

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las catorce horas del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.